

BENEMERITA



La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
otorga a

Glia del Carmen Hispan Candelario

el Título de

Licenciado en Psicología

en atención a que realizó y aprobó los
estudios correspondientes, así como
el examen profesional sustentado el
día 9 de diciembre de 1982 según consta
en el archivo del Departamento Escolar.

"Pensar bien para vivir mejor."

H. Puebla de Z., a 6 de Julio de 1995

El Rector

El Secretario General

Mtro. José María Dager y Corte

Lic. Víctor Espindola Cabrera

Firma del Interesado



CEDULA

2154233

TITULO

REGISTRADO A FOJAS 085-34

DEL LIBRO A215

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y
GRADOS ACADÉMICOS



S. E. P.

SECRETARÍA GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y PEDICION DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2154233

EN VIRTUD DE QUE ELIA DEL

CARMEN CHISPAN CANDELARIO

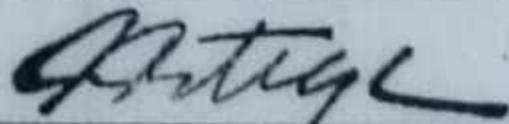
CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

LIC. EN PSICOLOGIA

MEXICO, D.F., A 24 DE AGO DE 19 95



EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

Eliminado 1 renglones. Documento: Cédula Profesional. Fundamento legal: artículos 15 fracción XVII, 60 fracción III, 72 y 76 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Noveno, Trigésimo octavo fracciones I y II y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas. Información Confidencial: FIRMA DEL TITULAR, por tratarse de datos personales identificativos. No sujeto a temporalidad alguna. Acta Décimo Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 28/02/2022. Área que Clasificó: Oficialía Mayor.